



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DECLARA:

Su adhesión a los actos celebratorios vinculados al 150° Aniversario de la fundación de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Al finalizar la Guerra de la Triple Alianza en 1870, el pueblo de la actual Posadas era habitado por numerosos criollos, comerciantes y ex-soldados, a los que se incorporaron españoles recién llegados, extendiendo el caserío existente desde el puerto hacia el actual casco céntrico.

Dada la importancia que iba adquiriendo el pueblo, el 8 de noviembre de 1870, el Gobierno de Corrientes promulga la ley de creación del Departamento de Candelaria, designando a Trinchera de San José como sede de sus autoridades; se decretó la mensura y habilitación de su puerto, encargándose la tarea al Agrimensor Francisco Lezcano.

Esta ley constituye, por lo tanto, la legitimación jurídica del núcleo poblacional ya existente. Las construcciones edilicias más importantes fueron posibles a partir de la instalación de la primera fábrica de ladrillos, en 1872.

Pero la historia de Posadas se remonta al 25 de marzo de 1615, cuando el sacerdote jesuita Roque González de Santa Cruz funda la Reducción de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, como parte del emprendimiento de conquista y evangelización de los originarios guaraníes por parte de la congregación de la Compañía de Jesús.

En 1621 la reducción fue trasladada al actual territorio paraguayo, donde hoy se halla la ciudad de Encarnación.

Hacia el año 1767, el Rey de España, Carlos III, ordenó la expulsión de los clérigos de La Compañía de Jesús de todos sus dominios, paralelamente a la creación de la Provincia Colonial de Misiones, estableciéndose su capital en el pueblo de Candelaria.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Al momento de la Revolución de Mayo de 1810, el Gobernador interino Don Tomás de Rocamora, declara la adhesión de Misiones al movimiento independentista porteño, a la vez que denomina al territorio misionero como Provincia Revolucionaria de Misiones.

En Diciembre del mismo año, el General Manuel Belgrano, en tránsito hacia territorio paraguayo dicta el “Reglamento para los Naturales de Misiones” -primer antecedente constitucional local- paralelamente al establecimiento de una guarnición de vigilancia en la entonces llamada “Rinconada de San José”, actual territorio posadeño.

En el año 1811, mediante el Tratado entre las Juntas de Asunción y Buenos Aires, una parte del territorio actual de Misiones (entre la que se encuentra la actual ciudad de Posadas) queda bajo la tutela paraguaya, y en 1814 con la creación de la provincia de Corrientes por parte del Director Supremo Gervasio Antonio Posadas, es anexada al dominio político de ésta, aún con la ocupación del ejército de la nueva República del Paraguay.

La heroica acción militar de Andrés Guaçurarí al frente de sus hermanos guaraníes y gauchos puso punto final al dominio paraguayo en la costa Sur del Río Paraná en la Batalla de Candelaria en 1815.

Las primeras elecciones municipales se llevaron a cabo el 13 de octubre de 1872. En 1879, la Legislatura correntina aprueba la iniciativa del Poder Ejecutivo y cambia el nombre de Trinchera de San José por el de POSADAS, en homenaje al Director Supremo quien anexara esta porción de territorio misionero a aquella provincia.

Posadas, ciudad cabecera del Departamento Capital de la provincia de Misiones, está enclavada en el corazón de la cuenca del Plata y del Mercosur, con una posición geográfica de privilegio y un importante Sistema de Comunicación y Transporte.



H. Cámara de Diputados de la Nación

A su vez es el epicentro del movimiento cultural, económico y turístico de la región. Se vincula con la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a través del Puente Internacional "San R Roque González de Santa Cruz", posicionándose como nodo en las relaciones internacionales entre ambos países.

La ciudad de Posadas constituye el nodo central estratégico de la provincia de Misiones, es la principal ciudad del Departamento Capital y de Misiones. Su ubicación geográfica y la historia de la provincia han transformado a Posadas en el centro administrativo, comercial y cultural que es hoy y por lo que celebramos este importante aniversario.

Por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.